

IQUIQUE, 08 de junio de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.049.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, el Decreto N° 57 de 05.03.2012.-

b.- La Boleta de Honorarios N° 116849 por un monto sin retención de \$ 165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos) de fecha 20.05.2015.-


c.- El Memorando N° 536 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 28.05.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase el pago de la boleta de honorarios N° 116849 de fecha 20.05.2015, emitidas por don ENSO ARNOLDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Rut 4.804.491-3, por un monto de \$ 165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos), correspondiente a 3 inscripciones derechos de agua, 3 anotaciones repertorio, 3 copias autorizadas y 6 copias autorizadas.

2.- El pago deberá imputarse al Código de Gestión IQUD17PRO – 020501070042, del Proyecto Agua 2014.-

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.



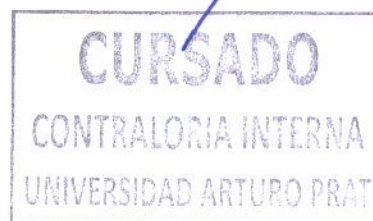
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



10 JUN 2015




Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 05 JUN 2015

Nº Reg.: 931.-

UNAP/VRIIP Nº 536/2015
Iquique, 28 de Mayo de 2015.

MEMORANDUM

DE: VICERRECTOR DE INVESTIGACION, INNOVACION Y
POSTGRADO (S)

SR. SILVIO ZEREGA MORALES

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO

RECIBIDO

01 JUN 2015

Hora.: _____

Unidad de Presupuesto

A través del presente, solicito a usted, tenga a bien emitir Decreto Exento para el pago de la boleta de honorarios Nº 116849 emitida por don Enso González González, Conservador de Bienes Raíces, Rut 4.804.491-3, de fecha 20-05-15 por la suma de \$165.000- (Ciento Sesenta y Cinco Mil Pesos.), correspondiente a 3 Inscripciones Derechos de Aguas, 3 Anotaciones Repertorio, 3 Copias Autorizadas, 6 Copias Autorizadas.


El pago deberá imputarse al Código de Gestión IQUD17PRO – 020501070042 del Proyecto Agua 2014.

Saluda atentamente a usted,


Silvio Zerga Morales
Vicerrector de Investigación,
Innovación y Postgrado (S)

SZM/dzv.
c.c.: Archivo.




JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

024.06.2015

MEMORANDUM

DE : COORDINADOR PROYECTO CONADI
Sr. Jorge Araya Cadagan

A : VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
Sra. Margarita Briceño Toledo

REF : Solicitud de Pago de Boleta

Mediante el presente solicito realizar las gestiones necesarias para el pago de boletas del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, según detalle siguiente:

Nombre : Enso González González
RUT : 4.804.491-3
Boleta : 116849
Monto : \$ 165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos.-)
Código gestión y proyecto : IQUD17PRO 020501070042 (AGUA 2014)
Concepto : 3 Inscripciones Derechos de Aguas, 3 Anotaciones Repertorio, 3 copias autorizadas, 6 copias autorizadas.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le saluda atentamente.


JORGE ARAYA CADAGAN
Coordinador de Proyecto

JOSÉ REYES BRICEÑO
Unidad de
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

JAC/mgb
Distribución:
- VRIIP
- Archivo Proyecto

*Para tramite
memo D.E*



BOLETA DE HONORARIOS

20	05	15
----	----	----

Señores (es): Universidad Arturo Prat.

Dirección: _____

R.U.T.: 70.777500-9 Ciudad: _____

Honorarios profesionales por: Tramiteo Requiriente _____

NOTARIA: _____

- PROPIEDAD: _____ REP.: _____
- HIPOTECA: _____
- PROHIBICION: 3 Inscripción Derechos Aguas
- COMERCIO: _____
- MINAS: 3 ent. Repertorio
- PRENDAS: _____
- CERT. DOMINIO VIGENTE: 3 Copias autorizadas
- CERT. HIPOTECAS Y GRAVAMENES: _____
- CERT. PROHIBICIONES INT. 6 Copias autorizadas
- CERT. REPERTORIO: _____
- ESCRITURAS PUBLICAS: _____
- COPIAS ESCRITURAS AUTORIZADAS: _____
- COPIAS INSCRIPCIONES: _____
- ESTUDIO DE TITULOS: _____

GRACIA • FON: 572575384 • FAX: 572575385 • IQUIQUE • OT. 8736

PREMURA: _____

CRÉDITO ABONO
 CONTADO TOTAL

SUMAS \$	<u>165.000.</u>
IMPTOS \$	
A PAGAR \$	<u>165.000.</u>

NOTA: Para retirar sírvase presentar su boleta. No se responderá por trabajos pasados los 90 días
 Depósito o Transferencia Cta. Cte. Banco ITAU 8783590. R.U.T. 4.804.491 - 3
 E-mail: notariapa@hotmail.com

ORIGINAL: CLIENTE

JOSE REYES RODRIGUEZ
 Unidad de Presupues
 UNIVERSIDAD ARTURO